



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL SEÑOR:
FELIPE AMAYA DOMINGUEZ
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437
DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: Informe Final D-0518-046

Sujeto a Notificar: **FELIPE AMAYA DOMINGUEZ**

Proceso: D-0518-046

Dirección de notificación: SE DESCONOCE

Funcionario Competente: **RAFAEL PATRON MARTINEZ**

Cargo: Subcontralor.

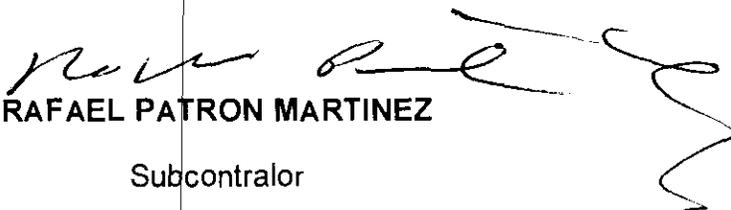
Las conclusiones del Informe Final de la denuncia D-0518-046, referente a presuntas irregularidades presentadas en los convenio Interadministrativo N° 080/jd12,002 de 2015. 003 de 2016 y 096/jd12 - Sucre Mediante la cual se le informa que no se detectaron observaciones de ningún tipo, por lo que el equipo auditor, sugiere el cierre y archivo de la denuncia

Recursos: LOS DE LEY

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 05 de diciembre de 2018

Fecha de desfijación: 12 de diciembre de 2018


RAFAEL PATRON MARTINEZ

Subcontralor